



Ciudad de México, Coyoacán a 28 de noviembre de 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/055/2025

Asunto: Respuesta

**COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CDMX  
P R E S E N T E**

En atención a su escrito libre, enviado mediante correo electrónico, en donde solicita permiso de filmación en la siguiente ubicación:

- Miguel Ángel de Quevedo No. 443, Col Romero de Terrero, C.P. 04310 Alcaldía Coyoacán, para el día 04 de agosto de 2021, en un horario de 07:00 a 5:00 horas del día 05 de agosto de 2021, así como en el establecimiento de vehículos de planta, 1 mini móvil, 1 camper, 1 vanette, 1 camión de equipo extra, las cuales serán distribuidos en la calle de Fuego esquina Paseos del Pedregal, del lado de la Barda de Intercam, sin obstruir entradas ni salidas vehiculares

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA de la filmación que se llevó a cabo el día 04 de agosto de 2021, en un horario de 07:00 a 5:00 horas del día 05 de agosto de 2021, sobre Miguel Ángel de Quevedo No. 443 Col. Romero de Terreros, C.P. 04310 Alcaldía Coyoacán

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL**  
**DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**



**ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA**

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular COY/20101/2021

Nancy Shycarú García Ibarra.- Subdirectora de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Pùblicos.- Presente

NSGI/EDJG/amm

Calzada de Tlalpan No. 2819,  
Col. San Pablo Tepetlapa  
Alcaldía de Coyoacán,  
C.P. 04620, Ciudad de México

